

## La Ruptura y los 3 Hitos en la Educación de las Personas Sordas del mundo y de Argentina

---

Video original en LSA: [https://youtu.be/uO\\_JAQVlu1Q](https://youtu.be/uO_JAQVlu1Q)

*Juan Carlos Druetta<sup>1</sup>*

*Equipo de traducción: Ana Ferreyra, Jazmín Vieytes, Juan Druetta y Patricia Guisoni*

**H**ola, soy Juan (seña personal), mi nombre es Juan Druetta. Quiero contar sobre este título “La Ruptura”, sería similar a una grieta que divide algo en dos partes.

Durante muchos años, la educación de las personas sordas, y sobre todo de los niños sordos, no solamente a nivel Argentina, sino de todo el mundo, tienen historias similares entre sí. No son exactamente iguales, pero son cuasi iguales en todo el mundo.

Desde hace algunos años estamos trabajando, aquí en Argentina, dentro de la Universidad Nacional de Entre Ríos - UNER- (seña personal), sobre la formación y enseñanza a personas con discapacidad, sobre la accesibilidad, vinculado a la Ley de Educación Superior, también a la Convención sobre Personas con Discapacidad, que tiene rango constitucional a partir de una Asamblea de la ONU del año 2006, a la cual Argentina adhirió y firmó, siendo uno de los primeros países del mundo en hacerlo.

Dicha Convención tiene cinco artículos que están referidos exclusivamente a las Lenguas de Señas y las personas sordas, hipoacúsicas, sordo-ciegas, y otras personas Sordas con otras discapacidades (motora, intelectual, sensorial u otras), pero a nosotres nos resulta más importante enfocarnos en la Lengua de Señas, y no en la persona y su discapacidad. A pesar que la sociedad nos mire como personas con discapacidad, desde una perspectiva médica apuntando exclusivamente al problema auditivo y otros temas que se instalaron hace muchos siglos atrás, desde Aristóteles hasta hoy. No solamente desde el campo de la medicina o la educación, también de la filosofía, la psicología, las religiones y sus distintos credos. Nosotres ya hemos vivido esta situación y no voy a hablar de cada uno de los campos de estudios mencionados, sino que haré hincapié en el ámbito médico y educativo.

Entonces, durante esos años, el paradigma —es decir, la forma de pensar de las personas en la sociedad— nos veía a nosotres, a las personas Sordas como “enfermas”. Así fue desde muchísimos años, antes, durante y después de Cristo. Obviamente no hay nada escrito, grabado o algún registro del pasado —ya que ni la escritura existía— que lo compruebe, pero a través de la historia oral, las leyendas, mitos, creencias y/o vivencias transmitidas de generación en generación. Y, más allá de eso, en la comunidad sorda sabemos que existió un hito que nos marcó desde el 1500 hasta hoy. En base a eso, quiero desarrollar sobre esta “ruptura” que cuenta con tres períodos.

El primer período fue desde el 1500 —específicamente desde 1573— hasta el año 1880. En ese período se hablaba y también se escribía al respecto de este tema, pero lo hacían investigadores oyentes, quienes luego de largo tiempo incorporaron a personas sordas para trabajar y escribir en conjunto. Aunque los nombres en los encabezados o títulos de las publicaciones siempre eran de personas oyentes escribiendo sobre la historia

---

<sup>1</sup> Facultad de Trabajo Social- UNER, Instituto de Antropología - Centro Científico Tecnológico CONICET - Córdoba. E-mail de contacto: [juan.druetta@uner.edu.ar](mailto:juan.druetta@uner.edu.ar).



de las personas sordas, enfocadas en la educación, pero siempre ligado a algo de la medicina.

Entonces, en esa primera etapa estaba en España —nosotres lo llamamos nuestro Padre de la educación— Fray Ponce de León (seña personal), él halló a dos hermanes sordos —pertenecientes a familias nobles—. Hasta ese momento, al parecer, no existían escuelas de sordos, educación para personas sordas. Entonces, a partir de este hallazgo de Ponce de León, comenzó a desarrollar un método utilizando la lengua de señas de los hermanes, naturales entre ellos. Continuó con eso durante muchos años hasta que inició un conflicto entre dos posiciones opuestas, dos modelos educativos: uno que estaba vinculado a la Lengua de Señas; y el otro se basaba en el oralismo puro, sin utilización de Lengua de Señas.

Hizo esto en toda Europa, y sobre todo en el ámbito de la nobleza y otros estatus más altos —no hacía estatus más bajos ya que no existía en ese momento una financiación de la educación como lo hace el Estado, sino que eran monarquías—. Sí hubo otras formas de financiamiento para garantizar la continuidad del proyecto. Había iniciado en España y se extendió a Francia donde tomó más fuerza y se logró crear la primera Escuela de Sordos —que antes se les decía “sordomudos”—. Desde ese momento, se siguió desarrollando durante muchos años el modelo hasta el año 1880, fecha del 2° Congreso para Docentes Sordos, realizado en la ciudad de Milán -Italia-. En dicho congreso, durante 3 días hubo exposiciones, debates e intercambios respecto a la metodología a utilizar para la enseñanza: sí el Oralismo o la Lengua de Señas.

Allí asistieron, en una amplia mayoría, personas oyentes —en comparación a la participación de profesionales Sordos—. En esa época, había muchos profesionales Sordos de diversas áreas, de distintos niveles educativos que eran maestros, directores, preceptores, empleadas, entre otros roles. También hubo muchos próceres, líderes, ilustrados, por ejemplo uno de ellos fue Massieu, un francés. Él nació oyente y luego perdió la audición, pero hablaba y escribía perfectamente en francés, no hablaba de manera oral, sino que sabía Lengua de Señas y a su vez era miembro de la Academia de Lengua Francesa, era corrector en dicha Academia respecto a las formas de escribir y expresarse en francés. Él es un ejemplo.

Volviendo al Congreso de Milán de 1880, de los acuerdos y decisiones tomadas allí derivaron 8 artículos, específicamente resoluciones, que abolían la utilización de la Lengua de Señas en la educación. Erradicándola para implementar el Oralismo puro. Es decir que, a partir de ese momento, toda la educación para las personas sordas estuvo atravesada por la lengua y el lenguaje oral, sin utilización de Lengua de Señas. Eso tuvo como consecuencia la expulsión de las personas sordas que trabajaban en las instituciones educativas. Y también se les prohibía hablar en Lengua de Señas, tanto en el ámbito privado como en el público.

En ese momento, vinculado a las influencias religiosas, les humanas ante Dios son todos seres “orales”, es decir “verbales”. Hablar verbalmente les conectaba con el supremo Dios. Todo eso tenía como base la ideología religiosa, pero también en confluencia de la ideología médica, ya que se había instalado la preocupación por los problemas auditivos y se habían iniciado investigaciones al respecto. Había investigaciones previas, pero desde ese momento empezaron a ser más específicas y también comenzó la clasificación de seres humanos entre “normales” y “no normales”. Las personas “normales” eran los oyentes, y las “no normales” o “anormales” éramos nosotres, nos clasificaban y veían de esa manera. Porque no podíamos escuchar ni hablar de manera oral, y porque se sostenía que hablar en Lengua de Señas era hablar “como los monos”.



En 1880 se dio esa gran ruptura en la educación de las personas sordas, que rápidamente se extendió con fuerza por el resto del mundo, exceptuando a Estados Unidos, Suecia y otros pocos países que pudieron asistir a dicho Congreso —aunque no habían sido invitados formalmente— y se manifestaron en contra de las resoluciones que se establecieron en el 2° Congreso de Milán.

A partir de allí entonces, se generaron muchos conflictos entre estas dos posturas, se desataron varios problemas. Las personas sordas comenzaron a quedar aisladas de la sociedad, aunque eran parte de ella, fueron expulsadas.

A partir de ello comenzó una especie de “revolución” de la comunidad sorda, que incluso fue su génesis como comunidad, ya que previo a este conflicto, no se pensaba en una “comunidad”. Empezaron a conformarse a partir de la necesidad de comunicarse, y en consecuencia empezaron a crear Asociaciones de Sordes. Este fenómeno inició en Europa y luego se propagó por todo el mundo.

Específicamente sobre Argentina, hubo influencia de todo lo mencionado. Unos años después de 1880, un ministro que estuvo involucrado con varios Gobiernos previo a ese momento, tuvo tres hijos Sordes. José Antonio Terry, un hombre muy reconocido por la creación de la primera escuela para Sordes -sordomudos en realidad-. Fue fundador del Instituto Nacional de Niños Sordomudos, exclusivamente para varones sordos en sus inicios. En ese momento, Argentina atravesaba un gran proceso migratorio desde Europa, en su mayoría de Italia y España, también de otros países como Alemania y demás, pero fundamentalmente de los dos primeros. Migraban por problemas de recursos, por la hambruna, por trabajo y para cambiar de vida, ya que a la vez, Europa sufría conflictos geopolíticos.

En Argentina, durante los años siguientes persistió el Oralismo dentro de las escuelas. Y esto quiero asociarlo con el artículo “Generación X de la LSA” que escribí en el año 2000. Es una investigación que aborda el inicio, el surgimiento de la LSA.

En dicho artículo atendí el proceso de la Escuela de Sordos Varones, que se llama Bartolomé Ayrolo (seña personal), que luego de unos años incorporaría un aula especial y apartada para niñas Sordas. Esto viene relacionado con la división entre mujeres y varones, y la supremacía de este último sobre las primeras. A las niñas Sordas solo les enseñaban a coser, tejer; tareas vinculadas a los cuidados, como maternar, u otras “cosas de mujeres”. En cambio, los varones debían cumplir con tareas del orden de lo público, podían participar de la política, podían trabajar, podían hacer diversas cosas. También vinculado a la potestad, ser el responsable de proteger y estar por encima de las mujeres. Y ellas no podían hacer nada.

Unos años más tarde, en Argentina ya se había fortalecido el Oralismo como método educativo. Había iniciado en el año 1950, es decir, luego de la Segunda Guerra Mundial. Después de esta guerra, empezaron a propagarse las Escuelas de Sordos Oralistas, con esta ideología muy fuertemente marcada. La principal de ellas era el Instituto Oral Modelo, en Buenos Aires (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), que fue influencia para el resto de Latinoamérica. Ya que, a partir del español escrito podían comunicarse. A la vez, los docentes y profesionales de ese momento, habían concurrido a formarse sobre la metodología y filosofía Oralista a Alemania y Estados Unidos, para luego volver y esparcirla por este territorio, creando así más escuelas con dicho modelo. En este sentido, los Sordes continuábamos dependiendo del sistema educativo Oralista ya que no había otra alternativa.



Pasaron los años y eso significó una marca, un hito para la Comunidad Sorda por la magnitud de la opresión que decantó en pérdida de identidad, de cultura y también de la Lengua de Señas. Sin embargo, cuando parecía que la Lengua de Señas se estaba extinguiendo, sucedía lo opuesto. Todo los hechos que se sucedían no eran pautados/premeditados si no que se desenvolvían naturalmente, si se advertían las diferencias, pero después de 1880, allí se pudo notar la resistencia y el cuidado mutuo dentro de la Comunidad Sorda, se nuclearon en asociaciones —como mencioné anteriormente—. Una vez que se crearon las asociaciones, éstas no tuvieron vínculo institucional con las escuelas. Al mismo tiempo, les Sordes fueron finalizando sus estudios y al quedar aislados en sus casas, optaron por participar en las Asociaciones, ya que era una oportunidad para recuperar —por decirlo de alguna manera— la Lengua de Señas y a partir de ello se dio el crecimiento de la Lengua de Señas. Aclaro que hago referencia exclusivamente a la LSA, aunque la historia es muy similar con el resto de las Lenguas de Señas del mundo, algunas más tempranamente y otras luego, dependiendo la situación de cada país -económica, social, política e ideológica.

Hablo más de la situación de Occidente que de Oriente, ya que tienen algunas diferencias. En Oriente son más respetuosos de la cultura, la lengua, la ideología y las tradiciones culturales. En cambio, en Occidente hubo muchos cambios, estuvo atravesado por conquistas de otros países, fundamentalmente los territorios de los nativos, como por ejemplo la colonización de Europa sobre América en la cual hubo genocidios y erradicación de las comunidades nativas. Y paralelamente les impusieron lenguas, principalmente dos: inglés y español. El primero de ellos en Estados Unidos y Canadá —aunque existe también un porcentaje de Francés—, y luego en el resto y mayoría del continente fue el Español, exceptuando a Brasil que habla Portugués. Sin embargo Brasil también tuvo influenciada por la educación francesa que impuso su Lengua de Señas. Aquí en Argentina, la Lengua de Señas Argentina tiene raíces italianas y españolas, ya que en ese momento se daban olas migratorias de esos países autorizadas por el Gobierno.

Entonces, esa fue la situación hasta que en el año 2010 en la ciudad de Vancouver —situada en el extremo oeste de Canadá— se realizó un Congreso como el de Milán en 1880. Se realizaban cada 5 años, a veces cada 4, dependiendo. Por ejemplo, durante el periodo de la Segunda Guerra Mundial, no se realizaron, pero esos momentos eran excepcionales, se fueron prorrogando. Luego en el Congreso de Vancouver hubo un “pedido de perdón”, y se determinó el regreso de las Lenguas de Señas a todas las escuelas y se anuló lo dictaminado en el Congreso de Milán: la abolición de las Lenguas de Señas. Ese fue el segundo hito para la Comunidad Sorda del mundo.

Poco tiempo después, en el año 2017, desde la UNER se creó una nueva carrera: la Tecnicatura Universitaria en Lengua de Señas Argentina —abreviando TULSA—. Fue un gran impacto y constituyó otro hito para la Comunidad Sorda Argentina y para la educación. Eso fundó la apertura de una Universidad Nacional, es decir de la universidad pública. A dicha carrera se inscribieron más de 250 personas Sordas, no solo de Argentina, sino también extranjeras —más que nada de países limítrofes—. Hubo más interesadas, pero finalmente ingresaron 270 personas. Éstas 270 personas participaban de las clases presenciales —es una carrera semi-presencial— y de los trabajos virtuales vía correo electrónico.

Es allí que se produjo el tercer hito, a eso llamo la “ruptura”. Porque hubo muchas personas que nunca imaginaron poder acceder a estudios superiores, estudios universitarios. También teniendo en cuenta que admitían el ingreso de personas Sordas que no pudieron finalizar sus estudios secundarios, a partir del Artículo 7 de la Ley de Educación Superior.



También, otro asunto importante fue que las personas Sordas pudieron descubrir, encontrar su propia identidad, su propia lengua, su comunidad. Hay muchos de ellos, aproximadamente —no existe un número exacto— un 70% de los estudiantes provenían de familias oyentes, ergo nunca pudieron encontrarse con otras personas sordas que venían de familias de generaciones Sordas. Todas las clases, los materiales de estudio, las comunicaciones, las difusiones y otros materiales eran todos en Lengua de Señas, tomando así lo determinado en el Congreso de Vancouver, conectándolo con otro hito.

Es decir que podemos encontrar relación entre los tres hitos. Primero el Congreso de Milán, donde sucede la primera “ruptura”, donde las personas Sordas fueron expulsadas de la educación. Luego, en 2010 el Congreso de Vancouver y finalmente, luego de dar batalla, unos años después en 2017/2018 la UNER abrió sus puertas al ingreso de la Comunidad Sorda.

Esos son los tres hitos más relevantes para nuestra Comunidad Sorda Argentina. Creemos que la TULSA es única en Latinoamérica por su metodología de creación y trabajo. Algunas otras universidades de la región integran Sordes y oyentes, pero en la UNER fueron exclusivamente estudiantes Sordes, con profesores Sordes. Obviamente también había profesores oyentes, pero siempre acompañados de Intérpretes de Lengua de Señas. Todo fue íntegramente en Lengua de Señas: los materiales de estudio, los exámenes, videos, absolutamente todo. Esto pudo ser posible gracias a los avances tecnológicos, por supuesto, que antes no existían.

Por lo expuesto, creemos que es una ruptura importante. Es decir, la generación actual, desde nosotres —más o menos desde los 60 años— hasta los 18 años de edad, fueron parte de esta experiencia. La primera generación que pudo obtener un título universitario, antes no sucedía, ya que eran casos aislados de Sordes estudiando en la universidad. En esta ocasión fue distinto, era un gran grupo de Sordes, una contención comunitaria viendo cómo poder seguir adelante, más allá si las personas saben o no Lengua de Señas, o si saben o no español escrito, trabajamos integrando ambas lenguas. Por ejemplo, una de las estudiantes que vino de Brasil desconocía la LSA, aunque nació en Argentina, pero vivió desde muy chica en Brasil por asuntos familiares. Se mudó de chica y estudió Portugués y LIBRAS (seña personal) -Lengua de Señas de Brasil-. Vino entonces sin saber Español y tampoco LSA, pero persistió y luchó hasta lograr recibirse. Lo mismo con otro estudiante Uruguayo, hablante de LSU (Lengua de Señas Uruguayo). Si bien tenía una base de LSA, porque aparte la LSU tiene influencias de la LSA y viceversa, donde mayormente las raíces son de LSE (Lengua de Señas Española), él viajaba y también logró recibirse. Estos son algunos de otros hitos y logros que están dentro de los tres hitos mayores.

Bueno, eso es todo. Gracias.





## Referencias

Ley de Educación Superior N° N° 24.5212 - <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>, fecha de acceso: 22-04-21.

Ley Convención para Personas con Discapacidad N° 26.378 - <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141317/norma.htm>, fecha de acceso: 22-04-21.

Ley con Jerarquía Constitucional N° 27.044 - <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/239860/norma.htm>, fecha de acceso: 22-04-21.

Generación X de la Lengua de Señas Argentina (Juan Carlos Druetta, 2000) - <http://www.imced.edu.mx/Ethos/Archivo/41-139.pdf>, fecha de acceso: 22-04-21.

Artículo 7, Ley de Educación Superior N° 24.5212 - <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>, fecha de acceso: 22-04-21.

